

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DIRECCION DE TRANSITO**  
**HUEPIL /**

Resolución (Tto.) N° 005/2010. /

REF: Autoriza Corte de Tránsito.

HUEPIL, 06 Octubre 2010.

VISTOS:

- 1° La Solicitud presentada por la Empresa CONSTRUCTORA RICHARD FIGUEROA BURGOS, para cortar el Tránsito Público en calle TALCAHUANO, entre Rústico Molina y San Diego de la localidad de Tucapel, por un periodo de 120 días, con el propósito de llevar a efecto la obra de pavimentación de dicha vía.
- 2° Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
- 3° Teniendo presente lo prescrito en el Art. 96 de la Ley 18.290 sobre Tránsito y las disposiciones contenidas en el DS. N° 63 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones publicado en el D.O. del 21 de Julio de 1986.
- 4° La Resolución. N° 2744 del Serviu Octava Región de fecha 24 de Septiembre de 2010, que se acompaña.
- 5° Teniendo presente además que las calles y tramos en que se desarrollarán las obras no involucra la circulación de Servicio de Transporte Público de pasajeros.

RESUELVO:

- a.- Autorízase a la Empresa CONSTRUCTORA RICHARD FIGUEROA BURGOS, para cortar el Tránsito Público en calle TALCAHUANO, entre Rústico Molina y san Diego de la localidad de Tucapel, por un periodo de 120 días corridos, con el propósito de llevar a efecto la Obra de Pavimentación de dicha vía.
- b.- **La entidad solicitante deberá instalar la señalización de tránsito que sea necesaria en conformidad al Art. 96 de la Ley de Tránsito y DS. 63 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e implementar medidas para el paso de vehículos de emergencia y residentes, y procurar que la ejecución de la faena asegure mínimas molestias a los vecinos del sector.**

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS**  
**ALCALDE (S)**

Distribución:

- Interesados.
- Retén Carabineros Tucapel
- Archivo Depto. Tránsito.
- Secretaría Municipal.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.